



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital de Emergencias
"José Casimiro Ulloa"

Área Funcional de
Gestión del Riesgo de
Desastres

"Año de la Lucha contra la
corrupción e impunidad"



**MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO
HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSÉ CASIMIRO ULLOA"**



PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS PATRIAS

**HOSPITAL DE EMERGENCIAS
"JOSE CASIMIRO ULLOA"**

AÑO 2019



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital de Emergencias
"José Casimiro Ulloa"

Área Funcional de
Gestión del Riesgo de
Desastres

"Año de la Lucha contra la
corrupción e impunidad"



PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS PATRIAS 2019

Información General del Hospital

Nombre de la institución:	Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"
Director General:	M.C. Enrique Gutierrez Yoza
Sub Director Ejecutivo:	M.C. Luis Julio Pancorvo Escala
Director Ejecutivo de Administración:	Lic. José Esteban Torres Arteaga
Jefe de departamento de Medicina:	M.C. Ada Margarita Andia Argote
Jefe de Departamento de Enfermería:	Lic. Cecilia Hurtado Colfer
Dirección:	Av. República de Panamá 6399- Miraflores
Teléfono:	(01)2040900
Correo Electrónico:	gestionderiesgos@hejcu.gob.pe
Página Web:	http://www.hejcu.gob.pe/
Nivel de Complejidad:	III - E
Fecha de Elaboración del Plan:	Julio 2019
Fecha de Actualización del Plan:	15 de Julio 2019
Fecha de Aprobación del Plan:	En Revision





INDICE

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION.....	Pág. 4
2. BASE LEGAL.....	Pág. 5
3. ESTIMACION DEL RIESGO.....	Pág. 5
4. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES.....	Pág. 14
5. PRESUPUESTO.....	Pág. 17
6. FINANCIAMIENTO.....	Pág. 17
7. SEGUIMIENTO DE LA EJECUCION DE PLAN.....	Pág. 17
8. PLAN DE ACTIVACION.....	Pág. 18
9. TELEFONOS DE IMPORTANCIA.....	Pág. 21
10. RUTAS DE EVACUACION.....	Pág. 24
11. RECURSOS MATERIALES.....	Pág. 26
12. SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES.....	Pág. 27
13. FUNCIONES DE LOS EQUIPOS DE LAS BRIGADAS DEL HEJCU.....	Pág. 27
14. PLAN DE SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES.....	Pág. 37
15. DEFINICION DE ZONA DE EXPANSION.....	Pág. 37
16. ANEXO.....	Pág. 38





1. INTRODUCCIÓN

Los actos conmemorativos de la Independencia del Perú del dominio Español en 1821, denominado Fiesta Patrias, se caracteriza por un feriado largo que muchas veces involucra los días de semana como es el caso del presente año. Dichos días de descanso y regocijo, dan lugar a ceremonias masivas a lo largo y ancho del territorio nacional en el que se renueva el sentimiento patriótico: desfiles escolares, cívicos en general y militares, serenatas públicas, misas protocolares, entre otros. Estos feriados largos también son aprovechados por miles de personas para realizar turismo interno.

Esta situación condiciona a una elevada concentración de personas generándose riesgos sobre la salud de las personas, además de la posibilidad de un desastre natural o generado por el hombre (terremoto, sismo, incendio, violencia social, etc.), frente a los cuales las condiciones normales de oferta de servicios y de seguridad pueden ser insuficientes, siendo por tanto necesario adoptar las previsiones necesarias para garantizar la salud de la población y la continuidad de los servicios de salud.



El Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa," en cumplimiento de las responsabilidades que le son inherentes como integrante del Sistema Nacional de Defensa Civil, conduce las acciones sectoriales de planeamiento, preparativos y respuesta para hacer frente a emergencias y desastres. Producto de los riesgos derivados de las celebraciones de Fiestas Patrias y de las responsabilidades que le competen, la Área Funcional de Gestión de Riesgo de Desastres (AFGRD) del HEJCU, ha elaborado el presente Plan de Contingencia en el que se establecen los objetivos, las acciones y las responsabilidades a nivel institucional, organizadas en los tres momentos del ciclo de los desastres: antes, durante y después, lo que permitirá se brinde una adecuada atención a la población en general que pudiera resultar lesionada, con la atención correspondiente y derivación de paciente si el caso lo amerita a centros asistenciales según el grado o complejidad de situación del paciente, y al decretar el Ministerio de Salud en todos los establecimientos de salud **ALERTA AMARILLA** a partir del inicio del día 26 de julio hasta el día 31 de Julio del 2019, el Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" deberá tener aprobado, ejecutado y difundido el Plan de Contingencia por Fiestas Patrias 2019.



Corresponde a la Dirección General aprobar y ejecutar el presente Plan de Contingencia Institucional de Emergencias y Desastres.

El Centro de Operaciones de Emergencia integrado por el Director General del HEJCU, los Directores de Línea y por los Jefes de Departamentos, Servicios y Oficinas, quienes tienen capacidad de decisión en su área de responsabilidad toman y tienen conocimiento de la realidad Institucional con respecto a desastres.

De acuerdo a la política del Ministerio de Salud elabora los planes de acuerdo a las necesidades, según hipótesis y recursos humanos y logísticos disponibles.

2. BASE LEGAL:

1. Ley General de Salud N° 26842.
2. Ley N°30831 que modifica la Ley N° 29664 Crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
3. Reglamento de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – DS – 048 – 2011 – PCM
4. Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General
5. Decreto Supremo N° 027-2017-SA Aprueba la Política Nacional de Hospitales Seguros frente a los desastres.
6. Decreto Supremo N° 001-A-2004-DE/SG que aprueba el plan Nacional de prevención y atención de desastres.
7. Resolución Suprema N° 009-2004-SA que aprueba el plan sectorial de prevención y Atención de Emergencias y Desastres del Sector Salud.
8. Ley N ° 28551 Ley que establece la Obligación de Elaborar y Presentar Planes de Contingencia.



3. ESTIMACIÓN DEL RIESGO

Se entiende por riesgo a los probables daños sociales, ambientales y económicos de una localidad específica, en determinado periodo de tiempo, en función de su amenaza



- **Amenaza / Peligro**

Factor externo de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un suceso de origen natural o generado por la actividad humana, o la combinación de ambos, que puede manifestarse en un lugar específico, con una magnitud y duración determinadas.

- **Vulnerabilidad**

Factor interno de riesgo de un sujeto, objeto o sistema expuesto a una amenaza, que corresponde a su predisposición intrínseca a ser dañado.

Identificación de la Amenaza (Peligro)

Considerando las características propias de los actos celebratorios de Fiestas Patrias, la oportunidad de contar con un feriado largo que alienta el turismo interno, así como las circunstancias sociales que puedan estar atravesando diversas localidades del país, permiten establecer tres amenazas o peligros a los que pueden estar expuestos las personas, los servicios y los bienes: **DESÓRDENES SOCIALES, ACCIDENTES DEL TRANSPORTE MASIVO Y VIOLENCIA SOCIAL**. Además de la probabilidad de ocurrir un desastre natural (terremoto, sismo, etc.) o algún daño producido por la mano del hombre (incendio, etc.).



Alteraciones sociales

Ligado a los actos celebratorios de Fiestas Patrias especialmente en ciudades densamente pobladas. Esta amenaza se manifiesta como la potencial ocurrencia de movimientos desordenados súbitos y violentos de la masa humana que presencia o participa en los eventos públicos como desfiles, ferias, fiestas, etc. Las causas pueden ser diversas como la ansiedad de ganar sitios preferentes, colapso de estructuras temporales (graderías, cercos, etc.), falsas alarmas de peligros aleatorios, entre otras.

Como factores agravantes pueden mencionarse los actos delincuenciales (robos, asaltos, pandillaje, etc.) y sucesos naturales de ocurrencia súbita. Una segunda



manifestación está referida a la venta y consumo masivo de alimentos y bebidas en mal estado de conservación y adulterados.

Accidente del Transporte Masivo

Producto del alto tránsito vehicular, particular y masivo, de las principales ciudades hacia lugares que ofrecen oportunidad de descanso y esparcimiento, es altamente potencial la ocurrencia de accidentes que conlleven daños sobre la vida y la salud de las personas. Las principales causas de ocurrencia de estos accidentes

Violencia Social

Diversos lugares del país vienen presentando situaciones de conflicto entre grupos sociales definidos, muchas de las cuales se manifiestan mediante enfrentamientos, agresiones e, incluso, retención de personas. Otra forma frecuente de manifestación son los paros y movilizaciones, la mayor parte de ellas pacíficas; en tanto que en otras como parte de las protestas, se dieron bloqueos de vías de comunicación.



AMENAZA	DESCRIPCION DE LA AMENAZA	ELEMENTO EXPUESTO
Naturales	Movimientos teluricos Inundaciones	Hospital de Emergencia José Casimiro Ulloa ¹
Antrópicos	Desordenes Sociales Accidentes de tránsito Violencia Social	

Efectos esperados en la organización interna del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa

- Afectación de la infraestructura hospitalaria
- Afectación física y psicológica del personal, pacientes y visitantes



- Incremento en la demanda de recursos y servicios
- Alteración de las comunicaciones
- Aglomeración de familiares y allegados de los afectados directos en el servicio de emergencias
- Posible incremento en el número de víctimas.

FACTORES DE VULNERABILIDAD	POSIBLES DAÑOS
<p>ORGANIZATIVO FUNCIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personal poco capacitado y poco comprometido • Insuficiente organización de las brigadas de emergencias y desastres • Ausencia de un sistema ciudadano para afrontar emergencias y desastres • Hacinamiento de pacientes • Flujos de personal y familiares no diferenciados <p>NO ESTRUCTURAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de sistema eléctrico, telecomunicaciones, agua, combustibles, gases medicinales, calefacción y aire acondicionado • Servicios básicos en condiciones inadecuadas (esporádico) • Escaleras de emergencia sin puertas cortafuegos • Falta de señalización, luces de emergencia, extintores, detectores de humo y láminas de seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colapso estructural de hospital • Colapso funcional u operativo • Colapso no estructural: Equipos, ambientes. • Colapso de servicios básicos • Damnificados provenientes de la comunidad • Presencia de muertos y heridos





<p>ESTRUCTURAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrechez de áreas en algunas zonas del hospital • estructura antigua • ampliaciones sin tomar en cuenta aspectos técnicos 	
--	--

Análisis de la Vulnerabilidad de la Población cercana al hospital

<p>A. POBLACIÓN:</p> <p>a. Población total expuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Niños (00-14 años): 475,774 • Adulto (15-64 años): 1 '297,080 • Adulto mayor: 128,580 <p>Grupos de la población más vulnerables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Niño, adolescente y adultos mayores
--

b. Perfil epidemiológico

<p>Enfermedades transmisibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enfermedades Diarreicas <p>Enfermedades Respiratorias</p>	<p>Enfermedades no Transmisibles:</p> <p>Descompensación de enfermedades crónicas</p>	<p>Causa Externa: Intoxicaciones alimentarias intoxicaciones alcohólicas contusiones y heridas politraumatismos Quemaduras de diversos grados asfixia por humo</p>
<p>c. Principales actividades económicas: Comercio, industria manufacturera, transporte, almacenamiento, servicios personales, no especificado.</p>	<p>Población en situación de pobreza:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pobreza externa 0.5%d. 	
<p>d. Preparación y capacitación de la comunidad para casos de desastre: Mediante difusión por radio, televisión y realización de simulacros en centros educativos y establecimientos de salud. Se desconoce impacto de estas acciones.</p> <p>e. Coordinaciones con Municipio</p>		





B. SERVICIOS BASICOS:	
a. Vías de acceso a la localidad:	Condiciones de vulnerabilidad
Terrestre	Alta, calles en mal estado
Medios de transporte disponibles o cercanos: Bus Metropolitano, Microbuses urbanos, automóviles, motocicletas,	Alta, exceso de velocidad, no respeto señales de tránsito, mal uso de medios de seguridad (cinturón de seguridad, cascos), consumo de alcohol y drogas, exceso de pasajeros. Congestión vehicular.
b. Sistemas de comunicación existentes:	Condiciones de Vulnerabilidad
Telefonía fija y móvil, radio, internet	Alta se pierde señal en casos de sismo o flujo alto de llamadas, no operativa durante las noches.

c. Energía Eléctrica		Condiciones de vulnerabilidad	
Disponible localmente: Si (x) No ()	Alumbrado Publico Si (x) No ()	Población con servicio domiciliario (%): 90%	Alta, posibilidad de colapso de redes por afectación de central termo energética debido a actos de vandalismo. Caída de torres por sismo o actos de terrorismo con mismo resultado
d. Agua Potable		Condiciones de vulnerabilidad	
Servicio Disponible: Si (x) No ()	Población con servicio domiciliario (%) • 73%	Calidad del agua: Potable, apta para consumo humano	Mediana a alta, posibilidad de ruptura troncales ante sismo de gran magnitud. Red contra incendio ineficiente, poca presión de agua o inexistencia de la





			misma.	
A. Disposición de Desechos			Condiciones de vulnerabilidad	
Sistema Disponibles:		Población con servicio domiciliario (%)	Recojo de desechos sólidos no operativo en caso de sismos fuertes por falta de personal, daños en las vías de comunicación.	
<ul style="list-style-type: none"> • Desagüe • Camión recolector 		95%		
C. RECURSOS LOCALES PARA LA RESPUESTA:				
Instituciones que podrían apoyar:				
Institución	Tipo de Apoyo	Responsable	Dirección	Teléfono / email
Compañía de Bomberos de Miraflores N° 28	1 Ambulancia simple y 1 ambulancia médica	Primer jefe de la Compañía	Mariscal Cáceres 170 Miraflores	2425823 – 4457447 – 116(central telefónica)
Policia Nacional Comisaria San Antonio	Capacidad de Apoyo a la labor hospitalaria para seguridad y conservación del orden	Mayor comisario del Distrito	Av. Tomas Marsano 1180	4451793 - 4445118
Serenazgo	Capacidad de apoyo a la labor Hospitalaria en vigilancia y conservación del orden	Director del serenazgo	Av. Del Ejercito 1300 Estadio Bonilla	2227519 – 2227529 - 2227521
B. OTRA INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA:				
Apoyo con medios de transporte: ambulancias; y apoyo con insumos: medicamentos				





PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital de Emergencias
"José Casimiro Ulloa"

Área Funcional de
Gestión del Riesgo de
Desastres

"Año de la Lucha contra la
corrupción e impunidad"



Características Geográficas

C. **División Política y Administrativa.** Anexo 1.

D. **Superficie Territorial y Límites.** El distrito Miraflores, donde se ubica el HEJCU, limita por el norte con San Isidro y Surquillo; por el sur con Barranco, por el este con Surco y Surquillo; por el Oeste con el Litoral Marítimo.

Análisis Situacional:

La población que atiende el HEJCU, proviene de los distritos de Surco, barranco, San Juan de Miraflores, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo, en razón de su cercanía y en menor proporción de los distritos de Surquillo, Miraflores, San Isidro, San Borja, San Juan de Lurigancho, San Martín de Porres, del Callao y referidos de otros puntos del País.

E. **Topografía. Características estructurales:** Planta física: El Hospital está construido sobre un terreno de 1410.00M². de esta área total de terreno el Hospital ocupa 1,046.86 M² (74.24%); presenta 07 pisos y dos sótanos, distribuidos en subsotano, donde se encuentra el archivo de estadística, archivo de economía y casa de fuerza. Sótano, donde se encuentra departamento de nutrición, almacén general, almacén de farmacia, comedor de personal, área de lavandería y costura.



Primer piso: Donde se encuentra el área de Informes, la Oficina de Policía, Caja, Jefatura Farmacia Expendio, Salas de espera, Jefatura de Traumatología, Radiología, Trauma Shock, Tópicos N° 1, 2 y 3, Oficina de Seguros, área de atención ambulatoria de pediatría, salas de reposo Varones y damas, sala de star del cuerpo médico, garaje, mortuario, área de almacén final de residuos sólidos hospitalarios

Segundo Piso: Donde se encuentra la Dirección general, Dirección Médica y Dirección administrativa, oficina de personal Oficina de Economía, Oficina de logística, oficina de asesoría legal, Oficina y hospitalización de Neurocirugía, Jefatura de Comunicaciones y Oficina de Docencia e investigación, auditorio central, (laboratorio, central de esterilización, Jefatura de Enfermería y Centro de Computo.

Dpto. Patología Clínica,



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital de Emergencias
"José Casimiro Ulloa"

Área Funcional de
Gestión del Riesgo de
Desastres

"Año de la Lucha contra la
corrupción e impunidad"



Tercer Piso: Donde se encuentra el área de hospitalización de traumatología, con su respectivo star de enfermería, sala de operaciones, consultorio de psicología, unidad de cuidados intensivos e intermedios y oficina de damas voluntarias.

Cuarto Piso: Donde se encuentra el área de hospitalización de cirugía, jefatura de los departamentos de cirugía, oficina de sindicato de trabajadores HEJCU.

Quinto Piso, donde se encuentra la jefatura y hospitalización de medicina, star de Enfermería, sala de reuniones y capilla.

Sexto Piso; Donde se encuentra el comedor médico, oficina de estadística, vestidor de enfermería de varones y damas; y residencia médica.

Séptimo Piso: Oficina de gestión de la calidad, Bienestar de personal, oficina de control interno, oficina de planeamiento y presupuesto, oficina de epidemiología. Archivo de Historias Clínicas del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa.

Servicios brindados por el hospital



- Medicina
- Pediatría
- Ginecología
- Cirugía General
- Traumatología
- Neurocirugía
- Diagnóstico por imágenes
- Patología Clínica y Anatomía Patológica
- Emergencia y Cuidados Críticos



CAPACIDAD OPERATIVA DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSÉ CASIMIRO ULLOA

PERSONAL ASISTENCIAL HEJCU

	MEDICOS	ENFERMERAS	OTROS PROF.DE LA SALUD	TECNICOS DE ENFERMERIA	AUXILIARES DE ENF.	OTROS TEC.ASISTENCIALE S	OTROS AUXILIARES ASISTENCIALES	
NOMBRADOS	121	124	42	154	6	69	17	533
CAS	10	36	13	36	0	17	6	118

4. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE FIESTAS PATRIAS:

El personal médico de las áreas críticas, está en la obligación de conocer el empleo correcto de los equipos médicos del interior de las ambulancias, porque de ello dependerá la vida o secuelas de los pacientes en condición crítico inestable.

La instrucción y entrenamiento en el personal no médico es de vital importancia para la adecuada atención inicial "in situ", y la respuesta se traduce en la disminución de la morbilidad y mortalidad de los pacientes en situación de emergencia.

La instrucción y entrenamiento en el personal no médico administrativo y de apoyo logístico es de vital importancia para la adecuada atención inicial, soporte, apoyo logístico, administrativo y complemento a las brigadas de rescate, evacuación, contra incendios, etc. Y la respuesta se traduce en la disminución de la morbilidad y mortalidad de los pacientes según la magnitud del evento.



4.1. OBJETIVO GENERAL

Mitigar los daños sobre la salud de las personas que pudieran ocurrir por emergencias y desastres durante las Fiestas Patrias 2019.

4.2 Objetivos Específicos:

- Fortalecer al Departamento de Emergencia, para que se encuentre preparado para brindar atención a la población en casos de emergencias masivas o no.
- Desarrollar acciones oportunas con eficiencia y eficacia, dirigidas a reducir el riesgo y optimizar la respuesta frente emergencias o desastres.
- Desarrollar acciones oportunas, con el fin de brindar atención de salud a las víctimas



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital de Emergencias
"José Casimiro Ulloa"

Área Funcional de
Gestión del Riesgo de
Desastres

"Año de la Lucha contra la
corrupción e impunidad"



de una emergencia.

Actividades:

Protección interna

Inmediatamente se presente el evento, el personal se dispondrá en las áreas de seguridad más cercanas a su persona, sea ésta una zona de seguridad interna (generalmente las columnas de la edificación) o externa señalizada.

Como precaución deben alejarse de los objetos que puedan caer, deslizarse o quebrarse (como ventanas amplias, etc).

No usar el ascensor durante ni posterior a un sismo.

Evacuación al exterior

El personal capacitado y los pacientes que puedan movilizarse deberán abandonar ordenadamente el servicio, dirigiéndose a las áreas externas, alejándose de postes, árboles o edificaciones dañadas, así como de los cables de electricidad si los hubiera.

Esta función estará a cargo de la Brigada de Protección y Evacuación.

Control Del siniestro

En caso se presentaran algunos eventos menores a consecuencia del evento adverso, que pueden agravar la situación, tales como incendios, aniegos, etc. a través de las Brigadas de lucha contra incendios y de la Brigada de Protección y Evacuación, en coordinación con el personal de mantenimiento deberán interrumpir el fuego, flujos de energía, gases y líquidos inflamables.

Búsqueda y rescate

Inmediatamente, se activa la Brigada de búsqueda y rescate para el personal y pacientes atrapados en el servicio de emergencia, dando la atención de primeros auxilios.

Evaluación de daños y análisis de necesidades

La brigada capacitada en evaluación de daños (EDAN) y los directivos presentes,





PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital de Emergencias
"José Casimiro Ulloa"

Área Funcional de
Gestión del Riesgo de
Desastres

"Año de la Lucha contra la
corrupción e impunidad"



evaluarán los daños producidos en el servicio de Emergencia, con la finalidad de decidir si continuará funcionando o no, la cual estará a cargo del Ingeniero del Servicio de Mantenimiento. Además se realizara una lista de requerimientos para afrontar el evento (medicamentos, instrumental, ropa, alimentos, etc); además de la evaluación de los servicios básicos.

Atención médica de emergencia en el hospital según prioridades

Se contará con la participación de personal capacitado en armado de carpas, con la finalidad de contar con ambientes provisionales para la atención de heridos. Conforme van llegando las ambulancias que traen a los heridos, éstas se ubicaran en la puerta principal o en el área de expansión, trasladarán a los pacientes hacia el área de Emergencia, donde se dispondrá el Equipo de triage en la zona de Jefatura de Guardia, cuya función será designar a las victimas según su gravedad, de acuerdo a la tarjeta internacional de evaluación según colores (rojo o prioridad I: graves o atención inmediata, amarillo o prioridad II: urgente o atención mediata, y verde o prioridad III: pacientes que pueden esperar su atención), La sala de Shock Trauma se usará para estabilizar a los pacientes críticos, para lo cual se dispondrá de 2 Equipos de Estabilización, posteriormente se dispondrá el tratamiento final de los pacientes y serán trasladados de acuerdo a las prioridades para Intervención Quirúrgica, Unidad de Cuidados Críticos, hospitalización, etc.



Tratamiento final según especialidades

El equipo de estabilización, a cargo del equipo especializado atenderá a los pacientes prioridad I en la sala de Trauma Shock o en la carpa destinada, donde se encuentran 2 camillas y en los tópicos 1, 2 y 3 de Cirugía que cuenta con 2 camillas en cada tópico, se atenderá los pacientes que requieren atención quirúrgica.

Salas de Observación (varones y damas), a cargo del equipo de médicos internistas, atenderá a los pacientes prioridad I - II que hayan sido estabilizados, las que tienen una capacidad de 7 camillas de atención cada una .y en casos pediátricos 3 camillas de atención .

En Sala de Operaciones, el equipo de atención quirúrgica: Atenderá a los pacientes que requieran Intervención Quirúrgica de Urgencia Capacidad 2 SOP y 5 camas en sala de recuperación a cargo de los médicos anestesiólogos.





En las salas de hospitalización, el equipo a su cargo: implementará el área de expansión para casos de desastres ubicada en los corredores del 1er piso donde se realizará la evaluación de los pacientes prioridad III, además se realizarán las transferencias requeridas y las altas según corresponda. La capacidad de esta area es de 10 camas.

Referencia y Contrarreferencia de los pacientes

Los pacientes que sobrepasen la capacidad del servicio serán transferidos previa coordinación de acuerdo a la patología (Instituto de Ciencias Neurológicas, Instituto Nacional de Oftalmología, etc.) y de acuerdo al grupo etéreo (Instituto de Salud del Niño, Hospital de Emergencias Pediátricas, etc.)

Organización de la Respuesta:

Comprende la estructura orgánica que el hospital adoptará para dar cumplimiento a las acciones de respuesta previstas. Las funciones generales y composición básica de cada órgano son:



5. PRESUPUESTO:

MOMENTO	OBJETIVO ESPECIFICO	PRESUPUESTO (En Nuevos Soles)	OBSERVACIONES
ANTES	Objetivo Especifico 1	S/. 1,800	Las charlas, talleres y perifoneo fueron dentro de la hora de trabajo. 5000 dísticos y fotocopiado
DURANTE	Objetivo Especifico 1		Talleres (dentro del horario de trabajo) Curso de brigadista ,50% HEJCU- AFGRD y 50% Apoyo Externo
DESPUES	Objetivo Especifico 1		De acuerdo a la demanda
TOTAL DEL PLAN		NUEVOS SOLES	



6. FINANCIAMIENTO:

El presupuesto contemplado para la elaboración y difusión del presente plan es financiado por el Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa

7. SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN:

La ejecución del presente Plan así como su seguimiento estará a cargo del Área Funcional de Gestión de Riesgo de Desastres del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa.



COORDINACIÓN

- 7.1 El Director General del HEJCU será el responsable de llevar a cabo las coordinaciones necesarias o a quien delegue.
- 7.2 Se coordinará con otros Hospitales y/o Institutos para cubrir la necesidad de personal y/o material médico quirúrgico si fuera necesario.
- 7.3 El Departamento de Emergencias y Áreas Críticas coordinará con la Central Nacional de Referencias de Emergencias (CENARUE) para asegurar las referencias de pacientes críticos.
- 7.4 Se coordinará toda la información a través de la Oficina de Comunicaciones del HEJCU.

8. ACTIVACIÓN DEL PLAN: SECUENCIA A SEGUIR:

Notificación del Evento:

El Plan de Respuesta se activará automáticamente ante un evento que afecte directamente la integridad del Hospital; o ante el aviso de una autoridad competente de la ocurrencia de un evento que genere una cantidad extrema de víctimas o ante la declaratoria oficial de un estado de alerta que signifique afluencia masiva de pacientes y que sobrepasen la capacidad de resolución del servicio de emergencia del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa.

La información deberá de hacerse llegar a la máxima autoridad presente en el hospital, quien a su vez comunicará de ser necesario a la autoridad respectiva del MINSA (DIGERD).

Declaratoria de Alertas:

Ante un evento adverso, la situación de alerta es declarada por la Autoridad de Salud, con el fin de adoptar las acciones que aseguren la atención adecuada y oportuna de los daños a la salud de la población, así como la protección de la infraestructura y la operatividad de los establecimientos de salud ante la ocurrencia de emergencias o desastres y ésta se da por Directiva Ministerial N° 036- 2004-OGDN/MINSA-V.01, en la que se definen las variables operacionales:

Alerta Verde: Es la situación de expectativa ante la posible ocurrencia de un evento adverso o destructivo.

Alerta Amarilla: Es la situación que se presenta, cuando se recibe información sobre la





PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital de Emergencias
"José Casimiro Ulloa"

Área Funcional de
Gestión del Riesgo de
Desastres

"Año de la Lucha contra la
corrupción e impunidad"



inminente o alta probabilidad de ocurrencia de un evento adverso o destructivo.

Alerta Roja: Es la situación que se presenta cuando se han producido daños a la población, sus bienes y su entorno debido a un evento adverso o destructivo, lo que determina que las dependencias de salud efectúen en forma inmediata las intervenciones y acciones de respuesta que sean necesarias.

Actividades a realizar durante las Alertas:

En caso de alerta verde:

- Actualizar y revisar los recursos necesarios de personal, medicamentos, camas y otros con el fin de hacer frente al evento adverso.
- Elaborar y difundir el rol de retenes de personal.
- Evaluar la operatividad del sistema de comunicaciones y transporte. Evaluar la operatividad de los servicios críticos: UCI, UCIN, SOP, etc.
- Disponer el directorio actualizado del personal del servicio de Emergencia al Jefe de Guardia.

En caso de alerta amarilla:

- Refuerzo preventivo de guardia
- Operativizar el rol de retenes domiciliarios.
- Garantizar la operatividad del sistema de comunicación y transporte.
- Asegurar la disponibilidad de camas libres, al menos el 20% de camas.
- Restringir las intervenciones quirúrgicas y los procedimientos de ayuda diagnóstica que no sean de emergencia.
- Garantizar la existencia de un adecuado stock de medicinas e insumos.

En caso de alerta roja:

- Activar el Grupo de Trabajo de GRD
- Realizar la evaluación de daños y análisis de necesidades ante la situación presentada.
- El reten de guardia debe estar presente en el establecimiento de salud.
- Incrementar el número de camas operativas y hacer uso efectivo de todas las camas disponibles del hospital.
- Mantener el control de las líneas vitales y servicios básicos.





Alarma:

- En caso de presentarse un evento adverso o emergencia interna, se dará la alarma respectiva, mediante el uso de la clave de Shock trauma por aproximadamente 30 segundos, posterior a la cual se efectuará en forma inmediata a las acciones de respuesta respectiva según corresponda.
- Si se notificara de un evento externo con inminencia de la llegada de víctimas, se usará el PERIFONEO con la expresión: "ALERTA CLAVEROJA"

Emergencia / Desastre Externo

Nivel I: En caso de emergencias externas nivel I se activará la alarma mediante la clave de Shock Trauma del Servicio de Emergencia.

Nivel II: En caso de emergencias externas nivel II se activará la alarma mediante el perifoneo del personal por medio de los altavoces del hospital, así mismo se comunicará por medio de teléfonos celulares al personal de reten.

Nivel III: En caso de emergencias externas nivel III se activará la alarma mediante el perifoneo del personal del servicio por medio de los altavoces, así mismo se comunicará por medio de teléfonos celulares (o medios de comunicación disponibles) al Director del Hospital, DIGERD y personal de reten.

Cadena de llamadas:

En caso de Desastres, la máxima autoridad presente en el hospital, activará la cadena de llamadas a los integrantes del Grupo de Trabajo, los que a su vez comunicarán a los jefes de los equipos pertenecientes a su servicio, quienes a su vez comunicarán a los integrantes de su equipo por vía telefónica o medios de comunicación disponibles en el momento, para lo cual se encuentra publicada en la oficina de la Central telefónica del hospital los teléfonos celulares y domiciliarias del personal de emergencia.

Fin de la Emergencia:

El Director del hospital como Encargado del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, una vez que se haya controlado el evento, dará por finalizado la situación de emergencia a través de los altoparlantes del hospital.





9. TELEFONOS DE IMPORTANCIA

MUNICIPALIDADES

BREÑA	Alcaldía: 7237957-4232111, Seguridad Ciudadana: 743-6853
JESÚS MARÍA	Central: 614-1212, Seguridad Ciudadana: 471-7387
LINCE	619-1818, Seguridad Ciudadana: 619-1818 anexo 824
PUEBLO LIBRE	261-8080, Seguridad Ciudadana: 319-3160
CALLAO	central: 201-6411, 201-6412, 429-6477, 420-1031
CHORRILLOS	467-0667 / 467-5553 / 467-0814
LA VICTORIA	330-3737 / 424-6663
LIMA	315-1300 / 427-6080, Seguridad Ciudadana: 482-2523

COMISARIAS

BREÑA	424-4263, 431-1425
JESÚS MARÍA	431-9786, 332-4413
LINCE	471-2677, 265-1088
PUEBLO LIBRE	463-0504, 261-8744
CALLAO	429-9220,
CHORRILLOS	4670184
LA VICTORIA	330-8804, 324-8362
CERCADO DE LIMA	428-8433

SERENAZGO

BREÑA	423-9492
JESÚS MARÍA	471-7451 / 261-3000
LINCE	619-1802, Sub-Gerencia Serenazgo: 619-1818 Anexo 822
PUEBLO LIBRE	423-4297, RPM: #711273 y #711302
CALLAO	465-7509, 459-9520, 0801-12270
CHORRILLOS	251-7001
LA VICTORIA	313-3011
LIMA	318-5050, 0800-12270

MORGUE

CALLAO	429-8116
LIMA	328-8590





PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital de Emergencias
"José Casimiro Ulloa"

Área Funcional de
Gestión del Riesgo de
Desastres

"Año de la Lucha contra la
corrupción e impunidad"



FISCALIA

LIMA 625-5555

AEROPUERTO

CENTRAL 575-0912

VUELOS NACIONALES 574-5529

VUELOS INTERNACIONALES 575-1712

DEFENSA CIVIL

CENTRAL EMERGENCIAS 115

CENTRAL TELEFÓNICA 225-9898

AMBULANCIAS

ALERTA MÉDICA 225-4040

CLAVE 5 467-5171

CLAVE MÉDICA 437-7071

CRUZ ROJA 265-8783

CENTRO ANTIRRABICO

CENTRAL 425-6313

EMERGENCIAS POLICIALES

CENTRAL TELEFÓNICA 225-9898

TELEFONOS LINEAS VITALES

- Ascensores POWERTECH: CENTRAL: 01 7 123 100
NEXTEL: 99-813* 9059
- EDELNOR SAA : EMERGENCIAS 517-1717
- CALIDDA (REDES DE GAS): 611-7682
- PETROLEO (RIKAR SAC): 551- 1462
- SEDAPAL : (ACUAFONO): 317-8000





PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital de Emergencias
"José Casimiro Ulloa"Área Funcional de
Gestión del Riesgo de
Desastres"Año de la Lucha contra la
corrupción e impunidad"**HOSPITALES**

DIRECCIÓN	TELÉFONO
Aló Essalud	472 2300
Aeronáutica (Central Emergencia) Av. Aramburu Cdra. 2 Miraflores	221 0678 440 2749
Arzobispo Loayza (Central Emergencia) Av. Alfonso Ugarte 848 Lima	431 3799 330 0241
Cayetano Heredia (Central Emergencia) Av. Honorio Delgado s/n Ingeniería – SMP	482 0402 481 9570
Hospital Central de la Policía Nacional del Perú Av. Brasil Cdra. 26 s/n Jesús María	463 0708
Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa Av. República de Panamá Cdra. 62 Miraflores	445 9096 JG: *388907
Daniel Alcides Carrión (Central Emergencia) Av. Guardia Chalaca 2176 Bellavista, Callao	429 6068 429 6062
Dos de Mayo (Central Emergencia) Parque de la Medicina s/n. Alt. Cdra. 13 Av. Grau	328 0028 328 1424
Edgardo Rebagliati (Central Emergencia) Jr. Rebagliati y Av. Salaverry	265 4904 265 4955
El Milagro (Cuna Jardín) Nueva York 561 Urb. Los Laureles. Chorrillos	467 1162
Guillermo Alcántara Martins (Emergencia) Av. Grau Cdra. 8 La Victoria	324 2983
Hermilio Valdizán Carretera Central Km. 6.5	494 2410
Hipólito Unanue (Ex Bravo Chico) Cesar Vallejo 1390 El Agustino	362 7777
Inst. Madre Niño (Hosp. Rebagliati) Jr. Rebagliati y Av. Salaverry	265 4940
Inst. Nacional de Ciencias Neurológicas SL. Toribio Jr. Ancash 1271 Barrio Altos	328 0505
Inst. Nacional de Enfermedades Neoplásicas Av. Angamos Este 2520 Surquillo	449 9137
Inst. Nacional de Oftalmología Av. Tingo María 398 Lima	425 5050
Inst. Nacional del Niño Av. Brasil 600 Breña	330 0066
Larco Herrera Av. Del Ejercito 600 Magdalena	261 5516





PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital de Emergencias
"José Casimiro Ulloa"Área Funcional de
Gestión del Riesgo de
Desastres"Año de la Lucha contra la
corrupción e impunidad"

María Auxiliadora Av. M. Iglesias 586 San Juan de Miraflores	466 5535
Maternidad de Lima Av. Miró Quesada 941 Barrios Altos	328 0988
Maternidad Infantil San Bartolomé Av. Alfonso Ugarte 825 Lima	330 3521
Militar (Central Militar Emergencias) Av. Pershing Cdra. 1 Jesús María	463 5555 463 5737
Naval Av. Venezuela Cdra. 25	211 3430
Puente Piedra Av. Sáenz Peña Cdra.6	548 1560
Rosalía Lavalle De Morales Macedo (Hogar de la Madre) Gervasio Santillán 260 Miraflores	440 2800
San José – Callao Las Magnolias 475 Carmen de la Legua	451 4282
San Juan de Dios (Carretera Central) Av. Nicolás Arriola 3250 San Luis	326 0945
San Juan de Dios (Callao) Av. Guardia Chalaca 2176 Bellavista	429 6068
Santa Rosa Av. Bolívar Cdra. 8 Pueblo Libre	463 8578
Sergio Bernales (Ex Collique) Av. Túpac Amaru Km. 141 Comas	558 0186
Zona II de Callao (Sabogal) Av. Argentina 551 a 1 cdra. Del Obelisco. Callao	429 7744



10. EVACUACIÓN DE LAS EDIFICACIONES

I. Identificación de la señalización de las zonas de riesgo y de seguridad del lugar o edificio.

El Hospital cuenta con zonas de seguridad interna señalizadas en todos los pisos. En el 1er piso donde se realizan las atenciones de emergencia, cuenta con señalizaciones para extintores, así mismo cuentan con mangueras conectadas a la red de agua. Además cuenta con dos ascensores, en cuyo frontis se encuentra señalizado para no ser usada en caso de Incendios o Sismos.

El hospital no cuenta con zona de seguridad externa delimitada, ya que teóricamente



sería la Avenida República de Panamá.

Establecer y seguir la señalización de las rutas de evacuación.

En los pisos de hospitalización la evacuación inmediata se llevará a cabo, sólo con los pacientes que puedan movilizarse por sus propios medios siendo la Enfermera, la que comenzará la evacuación de los pacientes en colaboración con el personal técnico y auxiliar a su cargo.

Los pacientes que se encuentran en la Unidad de Cuidados Críticos, Recuperación, Trauma Shock y Sala de Operaciones, no serán evacuados en la primera etapa.

Los pacientes ambulatorios y los de las Salas de Reposo que se puedan movilizar, saldrán por sus propios medios utilizando la puerta de emergencia.

Las rutas de evacuación, por las que el personal que labora en el HEJCU saldrán están señaladas y ser a de la siguiente forma:

- El personal que labora en el sótano y sub-sótano, llegará al 1er. piso y saldrá por la puerta del garaje
- El personal del área de Logística, Personal, Economía, Direcciones, saldrán por la puerta principal.
- El personal de Farmacia, Capacitación, Comunicaciones, saldrán por la puerta de entrada a pediatría.
- El resto del personal administrativo bajará por la puerta de incendios hasta el garaje.

Se deberá en lo posible, evitar bajar por la escalera central para que ésta sea preferencial para uso de los pacientes.

Deben alejarse de las áreas donde se encuentran ventanas por el peligro de caída de vidrios. Una vez evacuado el edificio, todo el personal y los pacientes, permanecerán en la zona de seguridad designada (Av. República de Panamá), sin entorpecer las labores de las brigadas de rescate, hasta que se evalúe las condiciones de seguridad de las instalaciones para que puedan volver a sus ubicaciones iniciales

Responsabilidades para la evacuación. A cargo de la Brigada de protección y evacuación

- Médicos: Jefe de Guardia quien dirigirá la evacuación, en coordinación con los Médicos de las áreas del 1er piso.





- Enfermeras de la Unidad de Trauma Shock, de los servicios ambulatorios, pisos de hospitalizados, CQ y servicios críticos
- Técnicos de Enfermería de la Unidad de Trauma Shock, de los servicios ambulatorios, pisos de hospitalizados, CQ y servicios críticos
- Vigilantes del área de emergencia.

Fin de la evacuación

Se dará por finalizado la evacuación cuando se haya comprobado la desocupación de los ambientes y se verifique el número y estado de las personas.

11.RECURSOS MATERIALES:

NÚMERO DE CAMAS / CAMILLAS

PISO	ESPECIALIDAD	NÚMERO DE CAMAS / CAMILLAS	CANTIDAD
1° PISO	EMERGENCIA	REPOSO DAMAS - CAMILLAS	12
		REPOSO VARONES - CAMILLAS	10
	TRAUMASHOCK	CAMILLAS	3
	TOPICO 1	CAMILLA	1
	TOPICO 2	CAMILLAS	2
2° PISO	NEUROCIRUGÍA	CAMAS	11
3° PISO	TRAUMATOLOGÍA	CAMAS	14
	RECUPERACIÓN	CAMILLAS	5
	U. CUIDADOS INTERMEDIOS	CAMAS	6
	U. CUIDADOS INTENSIVOS	CAMAS	5
4° PISO	CIRUGIA	CAMAS	26
5° PISO	MEDICINA	CAMAS	20

Líneas Vitales del Hospital

Servicios	Características	Duración
Sistema de energía eléctrica	1 Grupo electrógeno	5 días
Agua Potable	2 Tanques elevados	1 día
Sistema de Desagüe	En mantenimiento	
Gases Medicinales (oxígeno)	En constante abastecimiento	3 días



Telecomunicaciones	Equipo de radio en el Segundo piso	
--------------------	------------------------------------	--

VEHICULO	PLACA NUEVA	AÑO	ESTADO	%
MERCEDES BENZ	EUA-180		Operativa	100
MERCEDES BENZ	EUA-179		Operativa	100
MERCEDES BENZ	EUA-190		Operativa	100

12. SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES

• COMANDANTE DE INCIDENTE:

Director (a) del Hospital de Emergencias Jose Casimiro Ulloa

Alternativas:

- Sub Director (a)
- Jefe de Guardia

• JEFE DE OPERACIONES:

Responsable del Área de Gestión del Riesgo de Desastres

Alternativas:

- Equipo técnico de la AFGRD
- Jefe de Guardia
- Coordinador de Brigadistas

• REPRESENTANTE DEL ENLACE INTERINSTITUCIONAL:

Jefe de la Oficina de Comunicaciones

13. FUNCIONES DE LOS EQUIPOS DE LAS BRIGADAS DEL HEJCU

Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres

Conformado por:

- **Director General:** Dr. Enrique Eladio Gutiérrez Yoza
- **Responsable de la PP N° 068:** Mg. Katia Martínez Quiroz



- **Director de la Oficina Ejecutiva de Administración:** Lic. José Esteban Torres
- **Jefe del Departamento de Medicina:** Dr. Luis Pancorvo Escala
- **Jefa del Departamento de Enfermería:** Lic. Cecilia Margarita Hurtado Colfer
- **Jefe de Servicios Generales:** Ing. Víctor Astohuayhua Pacheco

Equipo: Grupo de Trabajo de Emergencias y Desastres	Ubicación: Área Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres	Teléfono: 2040900
Procedimiento: Ejecutar gestión de la situación de emergencia		Equipo conformado por:
Tareas: a. Estructurar el plan operativo de emergencia y desastres, así como su actualización periódica y difusión b. Dirigir las acciones durante la emergencia o desastre c. Realizar las coordinaciones intra y extra hospitalarias d. Gestionar los recursos y ponerlos a disposición de los Jefes de Guardia y de equipos o brigadas e. Dar por finalizado el operativo y preparar el informe del mismo		<ul style="list-style-type: none"> • Director General • Director de la Oficina • Ejecutiva de Administración • Director Médico • Jefe del Dpto. de Medicina • Jefa del Dpto. de Enfermería • Jefe de Seguridad • Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento • Comunicaciones
Jefe de Equipo: Director del Hospital / Alterno: Sub – Director/ Responsable del Área Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres.		



Equipos de Atención Hospitalaria:

Equipos asistenciales

Equipo de Triage Hospitalario

Conformado por:

- 1 Médico Traumatólogo o Médico Cirujano
- 1 Enfermera a cargo del 1° piso
- 2 Técnicos de enfermería a cargo de ambulancias.





Equipo: Triage (Clasificación de los pacientes)	Ubicación: Área de Triage	Teléfono: 2040 900
Objetivo: Registrar y priorizar la atención según la gravedad de la víctima	Equipo conformado por: <ul style="list-style-type: none"> • Médico Traumatólogo o Cirujano Enfermera de piso Técnicos de Enfermería de ambulancias Equipamiento básico: Chaleco de identificación Tarjeta de actividades Tarjetas de triaje Libro de registro para la atención en Emergencia	
Tareas: a. Establecer la gravedad de la víctima para priorizar su atención(I: emergencia; II: urgencia mayor, III: urgencia menor; fallecidos) y registrarlo en un formato (Tarjeta de triage) b. Destinar cada paciente al ambiente donde será atendido c. Identificar a la víctima y registrar el ingreso hospitalario		
Jefe de Equipo: Médico Traumatólogo		Supervisor: Jefe de Guardia

Equipo de Atención Prioridad I (Estabilización): Dos equipos: Conformados por:

- 1 Médico Emergenciólogo o Médico Internista
- 1 Enfermera a cargo de Trauma Shock
- 1 Técnico de Enfermería de Trauma Shock

Equipo: Estabilización	Ubicación: Shock-Trauma	Teléfono: 2040 900
Objetivo: Proporcionar soporte avanzado de vida y trauma a víctimas graves	Equipo conformado por : Médico Emergenciólogo o Internista Enfermera Emergencista (1) Técnicos de Enfermería (1)	
Tareas: a. Estabilizar función cardiorespiratoria en las víctimas graves b. Acondicionar a la víctima grave para cirugía mayor urgente o terapia intensiva c. Traslado asistido de la víctima al ambiente de atención definitiva		
Jefe de Equipo: Médico Emergenciólogo		Supervisor: Jefe de Guardia



Equipo de Atención Prioridad II (Observación):

Conformado por:

- 1 Médico Intensivista,
- 1 Cirujano General asignado a Trauma Shock
- 4 Enfermeras de las salas de reposo (varones y damas).
- 4 Técnicos de Enfermería de las Sala de Reposo.



Equipo: Unidad de Terapia Intensiva	Ubicación: Sala de Reposo Varones - Mujeres	Teléfono: 2040 900
Objetivo: Realizar tratamiento médico de urgencia en pacientes críticos.		Equipo conformado por: Médico Intensivista Cirujano General Enfermeras de Ambiente: de Reposo Técnicos de Enfermería de Sala de Reposo
Tareas: a. Realizar diagnósticos, procedimientos invasivos y acondicionamiento clínico de víctimas o pacientes graves (prioridad I) y moderados (prioridad II) con requerimientos médicos b. Apoyar labores profesionales en especialidades críticas c. Hacer seguimiento de la evolución de pacientes graves de medicina		
Jefe de Equipo: Medico Intensivista		Supervisor: Jefe de Guardia

Equipo de Intervenciones Quirúrgicas

Conformado por:

- 4 Cirujanos Generales,
- 2 Traumatólogos a cargo de piso de piso,
- 3 Anestesiólogos de guardia.
- 4 Enfermeras instrumentistas de sala de operaciones
- 2 Técnicos de Enfermería de la sala de operaciones



Equipo: Atención quirúrgica	Ubicación: Sala de Operaciones	Teléfono: 2040 900
Objetivo: Realizar diagnósticos y cirugía de urgencia		Equipo conformado por: Cirujano de guardia Cirujanos asistentes Residentes de Cirugía Anestesiólogos de turno Enfermera de quirófano Técnicos de Enfermería
Tareas: a. Realizar diagnósticos, procedimientos invasivos y acondicionamiento pre quirúrgico en víctimas graves (prioridad I) y moderados (prioridad II) con necesidad quirúrgica b. Ejecutar cirugía mayor de urgencia c. Hacer seguimiento de la evolución de pacientes operados de urgencia		
Jefe de Equipo: Cirujano de guardia		Supervisor: Jefe de Guardia

**Equipo de Atención Prioridad III (Hospitalización y Altas)**

Conformado por:

- 1 Médico Internista de guardia
- 1 Enfermera supervisora,
- 2 Enfermeras de UCI General e Intermedios
- 2 Técnicos de Sala de Reposo

Equipo: Hospitalizaciones y altas	Ubicación: Áreas de Expansión	Teléfono: 2040 900
Objetivo: Realizar altas, internamientos y atención en pisos de hospitalización		Conformantes del equipo: Asistentes de Medicina y Especialidades Enfermera supervisora Enfermeras de Hospitalización 3º, 4º y 5 piso
Tareas: a. Hospitalizar a los pacientes que no requieren estabilización o tratamiento quirúrgico b. Prestar atención a siniestrados dentro del hospital c. Dar altas, actualizar cuadro de camas disponibles e informar al Jefe Guardia d. Habilitar ambientes para necesidades específicas de hospitalización e. Hospitalizar a siniestrados, darles atención y facilidades para el contacto con familiares f. Apoyar las actividades de evaluación y control de daños en áreas de hospitalización		
Jefe de Equipo: Médico Internista		Supervisor: Jefe de Guardia

**Equipos de apoyo asistencial Diagnóstico por imágenes**

Conformado por:

- 1 Médico radiólogo de guardia
- 1 Tecnólogo Médico de guardia
- 1 Técnico radiólogo de guardia



Equipo: Diagnóstico por imágenes	Ubicación: Emergencia	Teléfono: 2040 900
Objetivo: Realizar exámenes de radiología – ecografía- tomografía		Equipo Conformado por: Médico Jefe de Radiología Médico radiólogo de guardia Tecnólogo de guardia Técnico Radiólogo de guardia
Tareas: a. Realizar exámenes radiológicos – ecográficos y tomográficos como apoyo diagnóstico para pacientes en estado crítico b. Enviar informes médicos al personal asistencial para el manejo adecuado		
Jefe de Equipo: Médico Jefe de Radiología		Supervisor: Jefe de Guardia

Laboratorio:

Conformado por:

- 1 Médico Laboratorista
- 2 Técnico de Laboratorio



Equipo: Laboratorio	Ubicación: Emergencia	Teléfono: 2040 900
Objetivo: Realizar exámenes de laboratorio de emergencia como apoyo al diagnóstico	Tareas: a. Realizar exámenes de laboratorio (autorizados) b. Enviar informes médicos al personal asistencial para el manejo del paciente crítico	Equipo conformado por: Médico Jefe de laboratorio Técnicos de laboratorio
Jefe de Equipo: Médico Jefe de Laboratorio		

Farmacia

Conformado por:

- 1 Químico Farmacéutico Jefe
- 1 Técnico en Farmacia

Equipo: Logística y Farmacia (Puede ser separado en dos equipos diferentes)	Ubicación: Departamentos de Logística y Farmacia	Teléfono: 2040 900
Objetivo: Proveer suministros, equipos, medicamentos y material médico	Tareas: a. Evaluación inmediata de daños y pérdidas en almacenes. Informar a jefaturas b. Proporcionar suministros, equipos, medicamentos, material médico y otros insumos c. Farmacia. Alistar y entregar medicamentos de stock para Emergencias y kits respectivos a Brigadas extrahospitalarias d. Captar recursos extraordinarios de suministros para la contingencia e. Agilizar procedimientos administrativos para proveer suministros a los servicios.	Equipo conformado por: Jefe de Logística Asistente de Logística Jefe de Farmacia Farmacéutico de turno
Jefe de Equipo: Jefe de Logística – Químico Farmacéutico de turno		



Equipos de Apoyo Logístico – Administrativo:

Equipo de comunicaciones

Equipo: Telecomunicaciones	Ubicación: Central de telecomunicaciones	Teléfono: 2040 900 Radio:
Objetivo: Proporcionar servicios de telecomunicación interna y externa	Tareas: a. Proporcionar telefonía -interna y externa- y radiocomunicación b. Proporcionar traslado de información por otros medios durante etapa de aislamiento. c. Recibir/emitir mensajes indispensables para el servicio y el personal de guardia	Equipo conformado por: Jefe telecomunicaciones Radio operador de turno Jefe de informática Operador de informática Técnico de mantenimiento
Jefe de Equipo: Jefe de telecomunicaciones		





Equipo de relaciones publicas

Equipo: Informaciones y RRPP	Ubicación: Oficina de Imagen y Relaciones Públicas	Teléfono: 2040 900
Objetivo: Establecer información pública sobre víctimas y servicios en el hospital		Equipo conformado por : Jefe de Imagen y RRPP
Tareas: a. Preparar información del Director dirigida a las autoridades y medios de comunicación b. Redactar listados periódicos de internados y cadáveres c. Atender / emitir mensajes del personal de guardia para sus familiares d. Captar información de víctimas y familiares respecto a la atención recibida en el hospital		
Jefe de Equipo: Jefe de Relaciones Publicas		Supervisor: Sub Director

Equipo de Seguridad y Vigilancia

Equipo: Seguridad	Ubicación: Departamento de Seguridad	Teléfono: 2040 900
Objetivo: Dar protección personal y patrimonial, impedir acceso a zonas peligrosas		Equipo conformado por: Jefe de Seguridad Vigilantes
Tareas: a. Reforzar control de puertas periféricas y servicios con acceso restringido (Emergencia, Quirófanos, UCI, Casa de Fuerza, Almacenes, Dirección) b. Control de flujos de personas y vehículos en zonas críticas c. Revisar bolsos personales y portaequipajes de vehículos d. Coordinar con autoridad policial medidas especiales de seguridad externa e interna		
Jefe de Equipo: Jefe de Seguridad		Supervisor: Jefe de Guardia



**Equipo de Esterilización**

Equipo: Esterilización y ropería	Ubicación: Central de Esterilización	Teléfono: 2040 900
Objetivo: Proveer servicio de esterilización		Equipo conformado por: Enfermera Jefe de Esterilización Asistente de Esterilización Auxiliares de servicio
Tareas: a. Evaluación inmediata de daño de equipos y pérdidas en almacenes. Informara jefaturas b. Proporcionar material esterilizado a las áreas críticas c. Recoger de almacenes ropas descartables y recursos extraordinarios para contingencia d. Coordinar con Casade Fuerza para obtención de vapor extra para esterilización		
Jefe de Equipo: Enfermera Jefe de Esterilización		Supervisor: Jefe de Guardia

Equipo de Servicios Generales y Mantenimiento

Equipo: Mantenimiento	Ubicación: Mantenimiento, Casa de fuerza (calderas)	Teléfono: 2040 900
Objetivo: Habilitar servicios críticos, mantener operativas las líneas vitales		Equipo conformado por: Jefe de Mantenimiento Ingenieros Técnicos mantenimiento
Tareas: a. Evaluar daños, capacidad, instalaciones e infraestructura asu cargo y del hospital para luego informar al COE y al Jefe de Guardia b. Despejar accesos priorizando las áreas críticas, clausurar zonas peligrosas o destruidas c. Habilitación contingente de servicios críticos y reemplazo de equipos operativos d. Mantener operativas las líneas vitales, racionalizar flujos y captar reservas extraordinarias		
Jefe de Equipo: Jefe de Mantenimiento		Supervisor: Jefe de Guardia

**Brigadas Operativas:****Brigada de lucha contra incendios**

Conformantes:

Coordinador de Servicios Generales
Personal de Seguridad (Vigilante de la Puerta principal de EMG)



Médicos y Enfermeras capacitadas en lucha contra incendios :

<p>Especialidad: Brigadas de lucha contra incendios</p>	<p>Ubicación: Emergencia</p>	<p>Teléfono: 2040 900</p>
<p>Objetivo: Controlar incendios y dar seguridad a áreas en riesgo</p> <p>Actividades en la respuesta: Aislar el entorno de incendio e impartir medidas de seguridad Amagar el foco de incendio o notificar si es preciso a los Bomberos Rescatar y movilizar atrapados en la zona de fuego o humos</p>	<p>Equipo conformado por: Encargado de control de incendios: Coordinador de Personal de seguridad Personal de seguridad: Vigilante de EMG Personal de mantenimiento</p> <p>Responsabilidades: Encargado del control de incendios: lucha contra el fuego Personal de seguridad: aislar y evacuar ambientes en riesgo Mantenimiento: proveer agua, cortar energía eléctrica</p> <p>Equipamiento básico: Atuendo para lucha contra incendios Unidad de comunicación</p> <p>Equipamiento del hospital: Cisterna de agua para incendios y red seca, operativos Extintores portátiles operativos Herramientas y equipos contra incendios, disponibles</p>	
<p>Responsable: Jefe de Brigada de lucha contra incendios Supervisor: Jefes de Mantenimiento</p>		



Brigada de búsqueda y rescate

Conformada por:

- Personal de Enfermería capacitados en Rescate: -
Vigilantes de Turno

1. Médico Cirujano o Traumatólogo

Especialidad: Brigadas de búsqueda y rescate		Ubicación: Emergencia	Teléfono: 2040 900
Objetivo: Ubicar y rescatar víctimas en instalaciones siniestradas	Equipo conformado por: Rescatistas: Técnico en enfermería y vigilantes Médico Cirujano o Traumatólogo		
Actividades en la respuesta: Dar seguridad al entorno siniestrado antes de ingresar Ubicación y rescate de atrapados en estructuras afectadas Aplicar medidas iniciales de supervivencia en atrapados	Responsabilidades: Rescatistas: ejecutan la búsqueda y extricación de personas siniestradas. Médico Cirujano o Traumatólogo: aplica soporte básico de trauma en foco		
Responsable: Jefe de Brigada de búsqueda y rescate		Equipamiento básico: Atuendo para rescatistas Linterna de mano o de casco y baterías, operativas Equipamiento de rescate Unidad de comunicación	
Supervisor: Jefe de Seguridad			

Brigada de protección y evacuación.

Conformada por:

Médico Jefe de Guardia y

Médicos Emergenciólogos o Internistas a cargo de las ambulancias Enfermeros: de la Unidad de Trauma Shock.

Técnicos de Enfermería Vigilantes:.



Especialidad: Brigadas de evacuación		Ubicación: Emergencia	Teléfono: 2040 900
Objetivo: Ayudar a la movilización de personas y bienes para el procedimiento de evacuación de instalaciones.	Equipo conformado por : Médicos: Jefe de Guardia, Emergenciólogo. Enfermeros: Enfermeros de UCIN Técnicos de enfermería: Técnicos Enf. UCIN		
Actividades en la respuesta : Ordenar la desocupación de ambientes y dirigir la movilización Comprobar la desocupación de los ambientes evacuados Detectar personas atrapadas bajo escombros y Verificar número y estado de personas evacuadas Notificar al COE	Responsabilidades: Médico(a) o Enfermero(a): priorizar movilización, cierra columna Enfermería: conduce columna de evacuantes Técnicos de Enfermería: trasladan personas con limitaciones		



	Equipamiento básico: Chaleco reflectante Linterna de mano y baterías, operativas Megáfono a baterías Equipo de comunicación
Responsable: Jefe de Brigada de evacuación	Supervisor: Jefe de Seguridad

14.- PLAN DE SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES

A cargo del personal de Seguridad del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa.
Brinda seguridad perimétrica de las instalaciones, controla al personal que ingresa por todas las vías de acceso.
Detiene a toda persona que pudiera considerarse como sospechoso.
Canaliza, con orden, a los periodistas de los diferentes medios de comunicación desde la puerta hasta la oficina de comunicaciones y/o Dirección General.

15.- DEFINICION DE ZONA DE EXPANSION

Lugares de ubicación de los pacientes o víctimas en orden secuencial, en caso de que la demanda supere el número de camas disponibles institucionales, ante una situación de Emergencia o Desastres local o nacional.

Zona de Expansión Interna Institucional

En caso de desastre, no contamos con ambientes para zona de expansión hospitalaria

En Caso de emergencia masiva se puede implementar en:



- a) Servicio de Emergencia
 - Corredor del 1er piso que lleva hasta
 - Corredor que abarca trauma shock hasta los reposos
 - Desocupar reposo de varones para el ingreso de los nuevos pacientes.



- b) Áreas de Hospitalización Institucional
 - Auditorio de segundo piso

Zona de Expansión Externa Institucional

- Parque Pablo Arguedas al lado del soterrado

Anexo





ANEXO N° 1

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"

